



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

DECRETO N.º E-DEX03064-2025

AUTORIZA DEVOLUCION



VISTOS:

Vallenar, 14/07/2025

1. Según Memo N°SECPLA-M00395-2025 de fecha 09/07/2025 de Secretaria Comunal de Planificación.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas pagar a la Ilustre Municipalidad de Vallenar Rut 69.030.500-3, por concepto de pago de permiso de edificación de la Posta Rural de Domeyko, por el monto total de **\$1.699.548.-** (un millón seiscientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos).
2. El valor será imputado al ítem **215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas" Área de Gestión 1-22-22.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PALT /TLIM /bnsn



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Avalos Olivares
Secretaria Municipal
Fecha: 15/07/2025 08:49:57 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 14/07/2025 18:02:42 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Transparencias, Control Interno, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
k3yr20250714-57813